

PRESENTACIÓN

La Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer, en cumplimiento con el *Programa Nacional de la Mujer, Alianza para la Igualdad, 1995-2000*, desde 1999 imparte Cursos de Capacitación en Género a funcionarios públicos y población abierta. En la experiencia de esta actividad se elaboró un glosario que contiene los principales términos utilizados en la teoría y para la planeación con perspectiva de género.

Este documento responde al orden lógico y temático de la capacitación y no al orden alfabético usual.

Deseamos que el Glosario de Términos Básicos sobre Género sea de utilidad para todas y todos quienes lo consulten.

SEXO

Se refiere a las diferencias biológicas entre el macho y la hembra de la especie, tratándose de características naturales e inmodificables. (Ruta, CME, Género,s/f, p24).

GÉNERO

Conjunto de ideas, creencias, representaciones y atribuciones sociales construidas en cada cultura tomando como base la diferencia sexual. Estas características se han traducido en desigualdades y marginación para la mayoría de las mujeres y en la subordinación de sus intereses como persona a los de los otros.

Al término *género* se le ha dado un uso equívoco y, se ha reducido a un concepto asociado con el estudio de aspectos relativos a las mujeres. Es importante señalar que el género afecta tanto a hombres como a mujeres, que la definición de femineidad se hace en contraste con la de masculinidad, por lo que género se refiere a aquellas áreas –tanto estructurales como ideológicas– que comprenden relaciones entre los sexos.

Aunque parezca complicado utilizar la categoría de género, con un poco de práctica pronto se aprende.

Al principio hay que pensar si se trata de algo construido socialmente o biológico. Por ejemplo: si se dice, la menstruación es una cuestión de género, hay que reflexionar: ¿es algo construido o biológico? Obviamente es algo biológico; entonces es una cuestión relativa al sexo y no al

género. En cambio si afirmamos, las mujeres que están menstruando no pueden bañarse, nos hace pensar que esta idea no tiene que ver con cuestiones biológicas, sino con una valoración cultural, por lo tanto es de género. (CONMUJER,1999, p.21)

ESTEREOTIPO

Imagen mental muy simplificada (por lo general) de alguna categoría de personas, institución o acontecimiento, que es compartida en sus características esenciales por un gran número de personas. Frecuentemente los estereotipos van acompañados de prejuicios, esto es, de una predisposición favorable o desfavorable hacia cualquier miembro de la categoría en cuestión, (Tajfel, 1977). Los estereotipos sólo llegan a ser sociales cuando son compartidos por un gran número de personas dentro de grupos o entidades sociales. Cumplen funciones individuales (ayudan a defender o perseverar el sistema de valores) y sociales (contribuyen a la creación y mantenimiento de ideologías de grupo que explican y justifican diversas acciones sociales), ayudan a conservar y crear diferencias valoradas positivamente en un grupo con respecto de otros grupos sociales. (CONMUJER,1999, p.20)

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Estos son también referidos como estereotipos sexuales y reflejan las creencias populares sobre las actividades, los roles, rasgos, características o atributos que caracterizan y distinguen a los hombres de las mujeres. De este modo, se espera que los niños practiquen más la bicicleta que las niñas, o que éstas sean más ordenadas que los niños. Bem (1981) argumenta que las personas con un estereotipo de género acentuado difieren de los no estereotipados en el modo en que organizan la información relativa al sexo. Los primeros se distinguen de los individuos no en la cantidad de masculinidad o femineidad que posean, sino en que sus conceptos y sus conductas se organizan en función del género. Estos sujetos utilizan el género como una estrategia para organizar el procesamiento de información sobre sí mismos y sobre los demás. (CONMUJER, 1999, p.20)

ROL

...prescripciones, normas y expectativas de comportamiento para hombres y mujeres; ejemplo: mujeres tienen como papel cuidar a los hijos/as y hacer comida. Los hombres tienen como rol, el ser proveedor del gasto y protector de la familia. (Lara, 1994, p.315-333)

Conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales considerados apropiados para las personas que poseen un sexo determinado. Formado por el conjunto de normas, principios y representaciones culturales que dicta la sociedad sobre el comportamiento masculino y femenino, esto es, conductas y actitudes que se esperan tanto de las mujeres como de los hombres. (CONMUJER, 1999, p. 22)

VALORACIÓN SOCIAL DE LO FEMENINO Y LO MASCULINO

Los grupos humanos, a partir de las diferencias biológicas, construyen los conceptos de masculinidad y feminidad y atribuyen simbólicamente características, posibilidades de actuación y valoración diferentes a las mujeres y a los hombres, produciendo en la mayoría de las sociedades sistemas sociales no equitativos. (Proequidad, p.2)

La valoración de una mujer, su feminidad, está entrelazada con su desempeño como madre, esposa y ama de casa, y no como trabajadora o ciudadana. La valoración del hombre se da justamente al revés: su masculinidad depende de sus logros laborales o públicos y su desempeño como padre o amo de casa no cuenta. Este desequilibrio tiene costos para ambos y, sobre todo, para las hijas y los hijos, porque impiden su pleno desarrollo como seres humanos. (Lamas,1997, p.81)

“La sociedad ha valorado lo *femenino* como inferior y a lo *masculino* como superior, veamos un ejemplo: Si pensamos en una mujer con atributos *masculinos*: mujer valiente, fuerte, triunfadora sus bonos suben socialmente.

En cambio si pensamos en hombre con atributos *femeninos*, es un hombre débil, inseguro, tierno sus bonos sociales disminuyen.” (Novoa, Bustos y Delgado, 1998, p.30).

SUSTENTOS TEÓRICOS SOBRE LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO

La división del trabajo

Desde hace cientos de años las diferencias biológicas, en especial las consecuencias de la capacidad reproductiva de la mujer (embarazo, parto y amamantamiento) fueron la causa de una división sexual del trabajo. Hoy en día, con las condiciones de vida actuales, esas definiciones ya no operan. Hay que entender que en sus inicios las sociedades simbolizaron todo a partir de la diferencia sexual; con base en ella dividieron el mundo que les rodeaba y las actividades que habían de realizar: un mundo para los hombres y otro para las mujeres; unas labores para los hombres y otras para las mujeres. (Carbajal y Barrón, 1998, p.7).

Lo público y lo privado

Espacio (por ejemplo la casa) y acciones (por ejemplo cocinar) vinculadas a la familia y lo doméstico son considerados como ámbito privado de la familia y las personas; en este ámbito las mujeres tienen un papel protagónico que no es valorado por la sociedad.

Por otra parte son considerados del ámbito público los aspectos que tienen que ver con la producción y la política, es en este ámbito donde se definen las estructuras económico-sociales de las sociedades, y constituyen el espacio tradicionalmente masculino. (Ruta, CME, Género, s/f, p24)

El valor del trabajo

No obstante su importancia, al trabajo reproductivo* no se le da el mismo valor que al productivo, lo que se refleja en el hecho de que no se reconoce como trabajo real. Se considera que las mujeres no trabajan cuando su trabajo no genera ingresos. Por otro lado, el trabajo productivo de las mujeres, sobre todo en las áreas rurales, como el trabajo en la parcela familiar, se hace invisible, no cuenta, se ve como ayuda al esposo y por eso se desvaloriza. (Carbajal y Barrón, 1998, p.8)

* Se refiere a las estrategias de sobrevivencia familiar que regularmente hacen las mujeres: transmisión de la cultura, crianza y cuidado de infantes, procuración alimenticia y de salud, administración de recursos, entre otros.

La esfera del poder

Por lo general son los hombres, los que tienen capacidad de decisión, ejercen el poder y tienen posiciones de mayor reconocimiento en el ámbito público. Las mujeres desarrollan tareas consideradas de apoyo y operación menos valoradas. El acceso a los recursos y beneficios y el dominio sobre ellos se asigna de manera desigual entre los géneros.

La desigualdad entre los géneros masculino y femenino se fomenta cuando se enseña a los hombres y a las mujeres a que ellas tomen el segundo lugar en cualquier acción *hazle caso a tu hermano, el es hombre le dice una madre a su hija.* (Carbajal y Barrón, 1998, p.8)

IDENTIDAD DE GÉNERO

Según la Perspectiva Psicológica (Money y Stoller) la categoría de género se articula por los elementos básicos de:

Asignación de género

Se realiza en el momento en que nace el bebé, a partir de la apariencia externa de sus genitales. Si tiene pene es hombre, si tiene vagina es mujer (se les etiqueta incluso con colores, rosa para las mujeres y azul para los hombres). (Lamas, 1997, p.51)

La identidad de género

Se establece alrededor de los dos años, edad en que el infante adquiere el lenguaje. Es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. El niño comienza a estructurar su experiencia vital alrededor de género que se le ha asignado. Así tendrá actitudes de *niño* o de *niña*, comportamientos, juegos, etc.

Una vez adquirida la identidad de género o sea que el niño se sepa y asuma como perteneciente al grupo de los hombres y la niña al de las mujeres, esta identidad se convierte en una tamiz por el que pasan todas sus experiencias. Los/as niños/as aceptan o rechazan sin cuestionamientos tareas o juguetes porque *son propias de su género*. Una vez asumida la identidad de género es imposible cambiarla. (Ferro,s/f. pp.15-16)

EL PAPEL DE GÉNERO

El papel de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que la sociedad y la cultura dictan acerca del comportamiento femenino y masculino. Aunque hay diferencias propias del status social, la etnia, la edad, etc., es posible hablar de un común denominador, una diferencia básica que corresponde a la división sexual del trabajo. Se puede establecer, y de hecho se establece, una correlación errónea que deduce que las mujeres son las que *tienen los hijos*, por tanto los cuidan, en consecuencia erróneamente se define que *lo femenino es lo maternal*, lo doméstico, contrapuesto a lo masculino, que es lo público. Se implanta así la dicotomía, la contraposición: entre lo masculino y lo femenino, se establecen rígidos estereotipos que condicionan roles, limitan potencialidades humanas al reprimir o al potenciar comportamientos, según sean o no adecuados al género.

La estructuración de género llega a convertirse en un hecho social tan fuerte que llegamos a pensarlo como natural. Se cree, por ejemplo, que las mujeres, por parir hijos, nacemos sabiendo coser y planchar.

Es importante tener presente que, como especie humana, hay mayor parecido que diferencias, entre mujeres y hombres. (Ferro,s/f. p.16)

CONDICIÓN DE LA MUJER

Factores y mecanismos sociales, económicos, y culturales que mantienen a la mujer en una situación desventajosa y subordinada en relación con el hombre. La forma en que se expresa esta subordinación varía según el contexto histórico y cultural.

La condición de la mujer, como herramienta conceptual para el análisis de género, se refiere a su estado material, al nivel de satisfacción de sus necesidades prácticas, por ejemplo: acceso a servicios básicos como agua y electricidad, y control de recursos (tierra, ingresos, etc.) Ha sido utilizada como una herramienta de análisis y evaluación de impacto de los programas y proyectos dirigidos a las mujeres. (Ruta, CMF y Género,s/f pp.1-5)

POSICIÓN DE LA MUJER

Posición económica relativa de la mujer con respecto del hombre. Se mide, por ejemplo, de acuerdo a la diferencia entre los salarios del hombre y de la mujer y de las oportunidades de empleo, participación en los cuerpos legislativos, vulnerabilidad ante la pobreza y la violencia, y otros parámetros similares. (Ruta, CME, Género,s/f, p23)

SEXISMO

Es la discriminación que se hace de alguno de los dos sexos invalidando los capacidades y actitudes del otro.

EL DOBLE PARÁMETRO/ DOBLE MORAL

Conocido como doble moral. Se da cuando una misma conducta, una situación idéntica y características humanas similares son evaluadas con distintos parámetros para uno u otro sexo. A modo de ejemplo pensemos cómo la ley y aún las comunidades religiosas entienden, explican y aún disculpan el adulterio según se dé en un hombre o en una mujer, aunque sea bajo las mismas circunstancias. (Ferro,s/f,p.20)

EL DICOTOMISMO SEXUAL

Consiste en tratar a los sexos como diametralmente opuestos y no con características semejantes. Podría considerarse como una forma extrema del doble patrón.

Se trata a las mujeres y a los hombres como si fueran absolutamente diferentes, en lugar de tratarlos como dos grupos que tienen muchas semejanzas y algunas diferencias. (Ferro,s/f, p.21)

EL FAMILISMO

Se identifica a la mujer-persona humana con la mujer-familia. Esto significa que se considera que el papel de la mujer dentro del núcleo familiar determina su existencia y por tanto define sus necesidades y la forma en la que se le toma en cuenta. Este gravísimo error tiene consecuencias muy negativas para las mujeres. Las invisibiliza, las enmarca en el núcleo familiar y no toma en cuenta sus propias necesidades, sus aspiraciones ni sus derechos como miembros de una sociedad determinada. (Ferro,s/f, p22)

LA SOBRE- GENERALIZACIÓN

Ocurre cuando en un estudio, en un diseño pastoral, en un análisis se toma solamente la conducta del sexo masculino y los resultados se presentan como válidos para los dos sexos. Esta práctica se ha llevado a cabo sistemáticamente por ramas de la ciencia como la Historia, la Sociología, la Medicina, la Teología, etc.

LA SOBRE- ESPECIFICACIÓN

Se da cuando se presenta como específico de un sexo algo que es una necesidad, actitud o interés propio de ambos sexos. Un ejemplo: se habla de la importancia de la presencia de la madre durante el desarrollo de los/as hijos/os, en vez de hablar de la importancia de la presencia de la madre y del padre en ese desarrollo. (Ferro,s/f, p.23)

ANDROCENTRISMO

Es tomar al hombre como medida de todas las cosas. Se da cuando un estudio, análisis o investigación se enfoca desde la perspectiva masculina únicamente, presentando la experiencia y las necesidades de los hombres, como centrales a la experiencia humana (como válida para ambos sexos) y por tanto la única relevante, la única importante. Los estudios que se hacen del sexo femenino son tomados en cuenta si están en relación con las necesidades, experiencias y/o preocupaciones del sexo masculino que es el dominante. Por ejemplo la medicina se ha desarrollado principalmente en todo lo relacionado con el aparato reproductor femenino o sea con la capacidad de tener hijos, porque, en las sociedades patriarcales algunos piensan que la única función de las mujeres es tener hijos. (Ferro,s/f, p.24)

PATRIARCADO

Es el poder de los padres: un sistema familiar, social, ideológico y político mediante el cual los hombres, por la fuerza, usando la presión directa o por medio de símbolos, ritos, tradiciones, leyes, educación, el imaginario popular o inconsciente colectivo, la maternidad forzada, la heterosexualidad obligatoria, la división sexual del trabajo y la historia robada, determinan qué funciones podemos o no desempeñar las mujeres, siempre está subordinado al grupo, casta o clase compuesto por hombres, aunque pueda ser que una o varias mujeres tengan poder, hasta mucho poder, como las reinas o primeras ministras o, que todas las mujeres ejerzan cierto tipo de poder (Facio). (Ferro,s/f, p.28)

DISCRIMINACIÓN

Según la ONU, discriminación es tanto la distinción, exclusión o preferencia que tenga por objeto o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública. (A esta definición hay que añadir la especificidad en cuanto a discriminación por sexo). (CONMUJER, 1999, p.19)

EMPODERAMIENTO

Término acuñado por los movimientos feministas y de mujeres para descubrir el proceso de toma de conciencia de género, su consecuente toma de posición con respecto al poder ejercido por las sociedades patriarcales y el accionar personal y colectivo, para apropiarse y, asumir el ejercicio del poder*, reconstruyendo sus formas actuales y la buscando de formas alternativas de concepción y ejercicio.

La palabra empoderamiento es usada como una traducción de la palabra inglesa *empowerment*. Todavía no existe un acuerdo sobre una palabra en español que refleje ese concepto: algunas de las palabras utilizadas son *apoderamiento*, *potenciamiento* *empoderamiento* y *habilitación*. (Ruta, CMF y Género,s/f, p. 9)

* Poder, entendido como “poder hacer” no como “autoridad sobre”.

NECESIDADES PRÁCTICAS DE GÉNERO

...son las que se derivan de las actividades o roles que hombres y mujeres desempeñan, y se orientan a facilitar el cumplimiento de ese rol, son aquellas necesidades dirigidas a modificar la situación o calidad de vida a partir de sus requerimientos inmediatos. En la medida en que se reconoce que hombres y mujeres asumen actividades diferentes y su acceso y control sobre los recursos y beneficios dependen del tipo de relaciones que existen entre ellos, las necesidades que tengan para su desarrollo van a ser diferentes. (Ruta, CME, Género,s/f, p19)

NECESIDADES ESTRATÉGICAS DE GÉNERO

Al tomar conciencia de la posición y la condición de los géneros en la sociedad y de la inequidad vigente, surgen necesidades estratégicas que buscan cambiar la situación. Estas demandas se basan en el principio de que esta situación es un producto social e históricamente construido, y que por tanto puede cambiar.

El eje vertebral de las necesidades estratégicas es el poder, por tanto las demandas de género se asocian con el aumento de control sobre los beneficios, los recursos y las oportunidades, por parte de las mujeres, lo cual apunta al mejoramiento de su posición. (Ruta, CME, Género,s/f, p19)

DIFERENTES USOS DEL CONCEPTO DE GÉNERO COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS

En los años setenta

Género sustituye la palabra mujer y en ese sentido, el género se convierte en un concepto asociado con el estudio de cosas relativas a las mujeres.

En los 80's

Género ya no sólo hace referencia a la mujer, sino que implica una visión global de las mujeres sobre su realidad, junto con el objeto de visualizar las condiciones a las mujeres en su vida social, económica, política, académica, etcétera.

En los 90's

Género se emplea como categoría de análisis para identificar las relaciones sociales entre hombres y mujeres para ubicar las diferencias, sus necesidades y condiciones de vida.

ENFOQUE DE GÉNERO

Es la visión que tienen los hombres y la visión que tienen las mujeres ante un mismo hecho, lo que determina una interpretación diferente entre unos y otras.

PERESPECTIVA DE GÉNERO

Herramienta de análisis que nos permite identificar las diferencias entre hombres y mujeres para establecer acciones tendientes a promover situaciones de equidad. (CONMUJER, 199, p.19)

El uso de la perspectiva de género nos permitirá:

- En primer lugar, entender de manera nueva los viejos problemas.

- Ubicar los problemas en esferas diferentes. Comprendemos que existe una asimetría fundamental entre los géneros, asimetría que se concreta en uso y utilización del poder. Entender que esta situación es un hecho cultural, por tanto puede y debe ser cambiado.
- Sacar del terreno biológico lo que determina la diferencia entre los sexos y colocarlos en el terreno simbólico, es decir, el llorar, el ser maternal, el proveer, no son biológicos, son valores asignados (simbólicos) a los sexos.
- Delimitar con mayor precisión y claridad cómo la diferencia cobra la dimensión de desigualdad, hasta concretar la asimetría fundamental, o sea, que todos los hombres en conjunto- son quienes ejercen el poder sobre las mujeres, como grupo social.
(Ferro,s/f, p.18)

IGUALDAD Y DIFERENCIA

Existe gran complejidad en la utilización de los conceptos de igualdad y de diferencia en relación con las mujeres y los hombres, pues las personas somos iguales en tanto seres humanos y diferentes en tanto sexos. La diferencia se produce sola; la igualdad hay que construirla. La igualdad no es un dato en la organización humana; es un ideal ético. En la teoría política de los derechos en la que se apoyan las demandas de justicia de los grupos excluidos, la igualdad significa ignorar las diferencias entre los individuos para un propósito particular o en un contexto específico. Eso supone un acuerdo social para considerar a personas obviamente diferentes como equivalentes (no idénticas) para un propósito dado. La igualdad depende de un reconocimiento de la existencia de la diferencia; si los grupos o los individuos fueran idénticos no habría necesidad de pedir igualdad. De ahí que la igualdad se defina como una indiferencia deliberada frente a diferencias específicas.

La verdadera equidad entre mujeres y hombres significa alcanzar la igualdad con el reconocimiento de la diferencia. (CONMUJER, 1999, pp.21-22)

EQUIDAD

... su acepción está vinculada totalmente al ámbito de la justicia: equidad es la cualidad de los fallos, juicios o repartos en que se da a cada persona según corresponda a sus méritos o deméritos. O sea, es la cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida de manera injusta en perjuicio de la otra. Esta cualidad explica por qué, en un momento de reconocimiento de las diferencias, la equidad se ha convertido en un objetivo a alcanzar. (CONMUJER, 1999, pp.21-22)

ACCIONES AFIRMATIVAS O POSITIVAS

Conjunto de medidas destinadas a corregir las diferencias de trato social entre hombres y mujeres. La ONU sostiene que la adopción de medidas especiales de carácter temporal, encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre el hombre y la mujer, nunca podrán considerarse como un acto discriminatorio hacia el hombre.

Más que una concesión o un favor, la equidad, vía acciones afirmativas, se percibe ahora como un mecanismo de cambio social que va a beneficiar a todos. Además, la acción afirmativa es una política que contiene las semillas de su posterior desintegración. Cuando se alcance la igualdad de oportunidades, cuando se elimine la ceguera de género, cuando la educación no sexista sea una realidad, cuando las pautas culturales sean más igualitarias, la acción afirmativa desaparecerá. (CONMUJER, 1999, p.19)

PLANEACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El centro de interés de la planeación con perspectiva de género (PG) no es la mujer como categoría separada, es el género, es decir, las relaciones inequitativas entre hombres y mujeres.

La meta a la que se dirige la PG es el logro de un desarrollo/./equitativo y sostenible, donde hombres y mujeres participen equitativamente en el moldeamiento de este proceso y en la distribución de los beneficios derivados del mismo.

El objetivo de la PG es satisfacer las necesidades específicas de cada género, necesidades que se imbrican contextualmente con las relaciones sociales de clase, etnia, religión y localización geográfica.

Los procedimientos de la PG, ligados a los procesos de negociación y debate, se relacionan con la redistribución del poder dentro de los hogares, la sociedad civil, el Estado y el sistema global. Los procedimientos son complejos porque las soluciones propuestas por este enfoque de la PG

encierran un cambio de actitudes para la transformación social. (Ruta, CMF y Género, s/f, pp. 21-22)

Para planear con perspectiva de género es necesario:

a) Visibilizar la condición de la mujer donde se observe su situación y condición con respecto al hombre, con el fin de identificar lo que le impide desarrollar todas sus potencialidades, reconocer sus aportaciones y valorar su papel dentro de la sociedad.

b) Reconocer que las diferencias de género, que se han construido a lo largo de la historia, han sustentado la inequidad y limitado la posibilidad de actuación y valoración de ambos. Por tal motivo será necesario diseñar acciones que faciliten a las mujeres el acceso a las oportunidades en condiciones de equidad, de tal manera que se reduzcan, hasta desaparecer, la brecha existente entre hombres y mujeres.

c) En la planeación y diseño de políticas, instrumentación de programas y operación de proyectos; promover el cambio de actitudes y creencias que impidan el desarrollo pleno del ser humano y un reordenamiento social de los roles de género que fortalezcan la equidad entre hombres y mujeres y por lo tanto una sociedad más democrática y justa para todos los seres humanos.

Mujeres en el desarrollo y Género en desarrollo

MUJERES EN DESARROLLO (MED)	GENERO EN DESARROLLO (GED)
Enfoque	
La mujer como problema	Un enfoque para el desarrollo
Perspectiva	
Las mujeres	Relaciones entre hombres y mujeres
Problema	
Exclusión de la mujer del proceso de desarrollo	Relaciones de poder que generan desigualdades al interior de la sociedad, y entre hombres y mujeres.
Objetivo	
Desarrollo eficiente y eficaz	Desarrollo sostenido, equitativo y participativo
Solución	
Incorporar a la mujer en el proceso de desarrollo existente	Transformar relaciones de desigualdad social, económica, étnica y de género
Estrategias	
<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de mujeres con componentes de mujeres. - Aumentar la productividad de la mujer en la economía. - Aumentar sus ingresos Mejorar la atención de la familia 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar necesidades determinadas por hombres y mujeres. - Mejorar la vida de los mismos - Enfocar o retomar los intereses estratégicos. <p style="text-align: right;"><i>Verónica Vázquez Itzá Castañeda</i></p>

BIBLIOGRAFÍA

Unidad Regional de Asistencia Técnica, Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia y Grupo Consultivo en Género. Glosario de términos sobre Género. Costa Rica, s/f.

CONMUJER, Día Internacional De La Mujer: 8 de marzo. Comisión Nacional de la Mujer. México. 1999. Carpeta elaborada con términos extraídos de las publicaciones “La perspectiva de género, una herramienta para construir la equidad entre hombres y mujeres” (Marta Lamas, DIF, 1998) y “Ni tan fuertes ni tan frágiles” (Gabriela Delgado, Olga Bustos, Rosario Novoa, PRONAM, UNICEF, 1998)

Lara, Ma. Asunción. Masculinidad y femineidad, en CONAPO. Antología de la sexualidad humana. Vol. I, México, 1994.

Herramientas para construir equidad entre mujeres y hombres. Proequidad. (fotocopia)

Lamas, Martha. La perspectiva de género una herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres, Sistema integral para el Desarrollo de la Familia (DIF), México, 1997

Novoa, Bustos y Delgado. Ni tan fuertes, ni tan frágiles. UNICEF, PRONAM México. 1998.

Carbajal y Barrón. Manual Metodológico. Libro 1. Secretaría de Desarrollo Social y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. México 1998

Ferro, Calabrasc C., Primeros pasos en la Teoría Sexo-Género. Instituto de Estudios de la Mujer: Universidad Nacional. s/p, s/f

Compiladoras: Balbina Hernández Alarcón, Araceli Vázquez Alarcón, Eugenia Pérez Olmos. Diseño gráfico: Laura Ronda. CONMUJER 1999